



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Kenia López Rabadán	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, miércoles 11 de marzo de 2026	Sesión 24

SESIÓN VESPERTINA

SUMARIO

ASISTENCIA 5

ORDEN DEL DÍA 5

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El siguiente asunto del orden del día es la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. 5

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de MC. 5

-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI. 8

-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT.....	10
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM.....	12
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.....	14
-El diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena.	16
Suficientemente discutido en lo general.	19
La Presidencia informa respecto a las reservas recibidas.	19
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general del proyecto de decreto.	19
En virtud de no haberse alcanzado la mayoría calificada, de conformidad con la fracción G, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y del artículo 232, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se desecha el proyecto de decreto.....	20
La Presidencia instruye que las propuestas de modificación registradas sean integradas al Diario de los Debates.....	20
INICIATIVA DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL	
LEY DE VIVIENDA	
De la titular del Ejecutivo federal, se recibió iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. Se turna a la Comisión de Vivienda, para dictamen.	20
CLAUSURA Y CITA	20
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	21
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	22
VOTACIÓN	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publica la votación del dictamen:	
De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral (en lo general).....	23

ANEXO 1-1

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO A DISCUSIÓN

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.

Posicionamiento recibido, en relación con el dictamen.

ANEXO 1-2

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO A DISCUSIÓN

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.

Reservas recibidas, por grupo parlamentario.

ANEXO A

INICIATIVA DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL

LEY DE VIVIENDA

De la titular del Ejecutivo federal, se recibió iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Solicito a la Secretaría dar a conocer el resultado del registro de asistencia de las diputadas y los diputados.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Señora presidenta, se tienen registrados 440 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (12:17 horas): Se abre la sesión ordinaria vespertina del miércoles 11 de marzo de 2026.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules de las y los legisladores y contiene los asuntos a tratar de esta sesión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: «Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Miércoles 11 de marzo de 2026

Comunicaciones oficiales

Acuerdo de los órganos de gobierno

Dictamen a discusión

De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.»

**DISCUSIÓN DE DICTAMEN
CON PROYECTO DE DECRETO**

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El siguiente asunto es la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I-1)*

De conformidad con el artículo 230, numeral 2, del Reglamento, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra para fijar sus posiciones.

Iniciamos con la coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, diputada Ivonne Ortega Pacheco. Adelante, coordinadora.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: México sí necesita una reforma electoral. En la bancada naranja creemos que el sistema está rebasado por la realidad en varias dimensiones.

La participación ciudadana sigue cayendo, los procesos electorales continúan siendo inequitativos y sujetos a presiones externas, y las instituciones están inmersas en burocracias que no abonan a la certeza electoral.

El reto es genuino y legítimo, pero la solución que propone Morena no va en esa dirección. Cualquier reforma electoral debe de buscar y propiciar una mayor representación política, una mayor equidad en las contiendas, una mayor inclusión y una mayor participación, sobre todo.

Sobre todo, debe fortalecer las garantías del proceso democrático, esencialmente la garantía de la equidad, la garantía de la competencia justa, la garantía de la legalidad y la garantía y certidumbre democrática.

Sin embargo, el dictamen de reforma electoral que se propone altera gravemente las reglas del juego democrático. Desde su origen como una iniciativa planteada en el poder, se notaba el tufo antidemocrático.

Por eso, Movimiento Ciudadano, siendo hoy la alternativa de México, presentó una propuesta de reforma electoral porque en un tema tan importante para el futuro del Estado mexicano debe imperar el debate, el contraste de ideas y la voluntad política para construir las mejores instituciones democráticas.

La bancada naranja votará en contra, en contra de esta reforma electoral planteada por Morena porque tenemos los argumentos y las propuestas alternativas que, por convicción y responsabilidad, nos obligan a ello; porque, ante todo, vamos a defender nuestra democracia y los derechos políticos de todas y de todos los mexicanos.

En Movimiento Ciudadano, planteamos una alternativa: menos dinero a los partidos, más información a la gente y más participación. En síntesis: democracia, más democracia y menos gasto.

¿Qué propone Morena y qué propone el Movimiento Ciudadano? Primero, el dictamen plantea una democracia supuestamente menos costosa; sin embargo, hay que decirles a las y los mexicanos que evita mencionar que Morena es el partido más caro del mundo. Ha recibido 30 mil millones de pesos desde el 2019 a esta fecha.

Morena tiene el cinismo de hablar de austeridad sin haber devuelto un solo peso, incluido en 2017 tras el sismo de septiembre, cuando se comprometieron públicamente y no cumplieron. Aquí de nuevo Movimiento Ciudadano puso el ejemplo, porque él sí cumplió.

Movimiento Ciudadano propone una reforma que generaría un ahorro de más de 45 mil millones de pesos en 4 años, mismos que podrían destinarse directamente para garantizar la atención a todos los niños y a todas las niñas de México con cáncer por 9 años, como lo hace Jalisco y Nuevo León.

Puede dar la oportunidad de fortalecer a las policías con mandos civil, puede dar un millón de becas educativas y además financiar dos sexenios completos del Programa de Estancias Infantiles, porque Morena propone reducir el financiamiento público a partidos mediante la simulación, manteniendo el mismo método.

Movimiento Ciudadano propone hacerlo, pero con algo indispensable: con una nueva fórmula de distribución que pase del esquema actual, que es de 70-30, al 50-50 entre distribución igualitaria y distribución de votación, es decir, menos costo para las mexicanas y para los mexicanos y más equidad en las contiendas.

Además, proponemos eliminar la duplicidad burocrática que actualmente existe entre el INE y los OPLEs y los tribunales locales, consolidando funciones en el INE y en el Tribunal Electoral Federal. Autoridades electorales fuertes, que generen certidumbre, que respeten la voluntad popular y que cuiden, que cuiden el voto de todas y de todos.

Segundo. En comunicación política también hay diferencias importantes, el Ejecutivo propone reducir el tiempo de radio y televisión de 48 minutos a 35 minutos en periodo electoral, pero deja al periodo no electoral intacto, exactamente igual.

Nosotros proponemos una transformación radical al modelo de comunicación política electoral, con un espacio en donde los partidos y la ciudadanía puedan optar por más espacios de debate, donde haya más información, más contenido de calidad y, por lo tanto, más participación ciudadana. Queremos una democracia de calidad, porque eso es lo que se merecen las y los mexicanos.

Tercero. Defendemos las conquistas ciudadanas y pensamos en el futuro. Movimiento Ciudadano propone no solo mantener el PREP, sino también la implementación del voto electrónico para todos los procesos electorales, con gradualidad, programas piloto, auditorías técnicas de seguridad y mecanismos verificables, para que cada ciudadana y ciudadano pueda constatar que su voto fue contado.

Porque el voto electrónico combinado con un PREP robusto y conteos el mismo día no es una sola cuestión de modernidad, es la diferencia entre tener la certeza y tener un resultado que se puede manipular.

No podemos olvidar lo que ocurrió en Veracruz, en Papan-tla y en Poza Rica, en la elección de 2025, donde se demostró que, sin instrumentos técnicos que den resultados en tiempo real, la puerta al fraude sigue abierta.

Eso no puede volver a pasar en un país democrático como el nuestro. El PREP no es solo un instrumento que nos ayudó a pelear por nuestras legítimas victorias, nos ayudó a pelear por el respeto a la voluntad política de las y los vo-

tantes. Pero, desde luego, frente al fraude de Morena. Es imperativo diseñar nuevos mecanismos que descendan y garanticen el voto de todas y todos.

Cuarto. Movimiento Ciudadano quiere una democracia con más participación. No solo planteamos promover el voto joven y obligatorio para sumar a 4.5 millones de nuevos electores y propiciar que sea el 75 por ciento de la población la que defina cómo se va a llevar el rumbo del país.

También, como ya mencionaba, en una comunicación política de calidad y con más debates se promueve una mayor participación, informada y que ratifica o niega la confianza a sus representantes.

Quinto. En la integración del Congreso, Morena busca tirar la escalera con la que llegó al poder, acotando a las minorías parlamentarias y reduciendo la representación proporcional de las fuerzas políticas en el Congreso, mediante varias trampas contenidas en la reforma.

En primer lugar, busca capturar al Senado de la República. En segundo lugar, busca que haya incertidumbre en la asignación de curules en la Cámara de Diputados, lo que irónicamente generará más litigios y más costo financiero para la democracia.

Y, por si fuera poco, en tercer lugar, buscan imponer el método, el método de los acordeones en la elección de la Cámara de Diputados, utilizando el clientelismo y, por lo tanto, lastimando nuestra democracia.

Por el contrario, Movimiento Ciudadano no solo propone garantizar la representación política en ambas Cámaras de forma clara y de acuerdo al texto de la Constitución para evitar la construcción de mayorías artificiales y garantizando que los votos de la ciudadanía se reflejen fielmente en la integración del Congreso.

La democracia no puede y no debe funcionar bajo la lógica de quien hace trampa y así pretende quedarse con todo sin importar quién gobierne. La mejor reforma electoral significa que se cumpla la ley.

Sexto. La gran demanda histórica del voto de las mexicanas y los mexicanos en el exterior es traicionada en la iniciativa de la presidenta. Se propone un esquema ambiguo donde se asignan diputaciones migrantes dentro de las listas plurinominales nacionales, lo que no hace justicia a la

realidad y al peso que representan nuestras comunidades migrantes en el extranjero....

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Sí, claro que sí, coordinadora. Si son tan amables, compañeras, compañeros, poder escuchar con respeto a la coordinadora, única coordinadora mujer en este parlamento. Muchas gracias.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Gracias, presidenta. Lo que no hace justicia a la realidad y al peso que representan nuestras comunidades integrantes en el extranjero. Por ello, Movimiento Ciudadano propone crear una circunscripción migrante con todas las de la ley, donde se elijan 10 diputados de manera directa por estas comunidades.

Séptimo. En materia de violencia electoral, la diferencia es quizá la más reveladora. Morena propone una coordinación interinstitucional para proteger los procesos, pero esto no es suficiente. Movimiento Ciudadano propone la nulidad automática de toda elección en la que el candidato sea asesinado.

A nosotros nos pasó en Cazones, Veracruz. Nos pasó en Cajeme, con Abel Murrieta, y lamentablemente pasa recurrentemente en todas las elecciones. En el 2024 hubo 34 casos de ese tipo de candidaturas de todos los partidos. No podemos seguir eligiendo sustitutos como si nada hubiera pasado. La nulidad electoral protege las elecciones, las protege de verdad con acciones concretas para desarticular al crimen organizado infiltrado en la política.

Movimiento Ciudadano votará en contra. Votará en contra del presente dictamen de reforma constitucional porque esta reforma no debe ni puede construirse desde el poder, debe ser desde la pluralidad.

Insistimos, el debatir artículo por artículo y la mayoría no lo permitió. Debatir es nuestro deber legislativo, pregunto, ¿o no para eso estamos aquí? Ante el caso casi seguro de rechazo mayoritario de este dictamen. Insistimos, Movimiento Ciudadano tiene una alternativa, tiene una alternativa de reforma para tener más democracia y menos gastos.

El llamado es para que se analice sin prejuicios ni caprichos, que se analicen, que se mejoren, que se discutan, que se aporten, buscando que tengamos una democracia de calidad en México. El único camino para cambiar es respetando la ley, respetando lazos de campaña y los topes que fija la Constitución.

En Movimiento Ciudadano tenemos claro que la existencia del Poder Legislativo sirve para representar los intereses de toda la ciudadanía, para eso fue creado. El rumbo de nuestro país lo debe decidir la gente representada pluralmente, vale la pena que las fuerzas políticas que siempre están presentes, gracias a esas luchas todas y todos estamos hoy aquí.

Nuestra iniciativa de reforma refleja la esencia, el espíritu de un proyecto pensado por muchos años para las nuevas generaciones. Años en el que nuestro fundador Dante Delgado ha trabajado para darle a México una alternativa y que hoy con el liderazgo de nuestro coordinador Jorge Álvarez Máynez, seguimos consolidando.

Que este episodio, compañeras y compañeros, sirva para dignificar el trabajo legislativo de esta Cámara y para que exista voluntad de construir mejores instituciones para las y los mexicanos. La diputada independiente y la bancada naranja estamos listos y la pregunta es: ¿Lo están ustedes para servir a México? Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, coordinadora. Tiene ahora el uso de la palabra el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, adelante, coordinador.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Con su permiso, presidenta. Gracias. Lo que vamos a discutir el día de hoy no son aspectos técnicos o fórmulas para convertir votos en curules o escaños, o el ahorro de pesos y centavos, es algo mucho más importante.

Por eso, hoy vamos a votar en contra. Lo que vamos a discutir, compañeras y compañeros, es el presente y el futuro del sistema electoral mexicano; o sea, el presente y el futuro de la democracia. Como afirman los clásicos, la democracia no solo son elecciones, pero se fundan en ellas.

Venimos a decir no a una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral que pretende imponer la visión de una minoría. Hay que señalar que, por más grupos numéricos o sentencias judiciales que consigan, son y seguirán siendo una minoría respecto al universo ciudadano.

Tampoco el voto popular le dio al régimen el permiso para dividir a México ni para usar normas secundarias para destruir el orden constitucional. Porque hay agentes del régimen que amenazan con dar un golpe al Estado de derecho.

Decimos no a la iniciativa por las siguientes razones: uno, por ser producto de una visión unilateral que no se consultó, autoritaria, que presta oídos sordos a las opiniones de las oposiciones, los especialistas y hasta de los aliados del gobierno y su partido.

Dos, por ser contraria a los más elementales principios democráticos de igualdad del voto. En democracia, cada voto vale lo mismo. En la propuesta que nos presentaron, quieren que unos votos valgan más que otros.

Tres, por distorsionar la representación popular y vulnerar al derecho a la autodeterminación de la vida interna de los partidos políticos, a los que desde el régimen se sataniza y se condena, sin darles derecho de defensa porque han confundido la jefatura del Estado mexicano con la jefatura de un partido o de un gobierno.

Cuatro, por pretender instaurar un sistema electoral para asegurar la permanencia en el poder del partido oficial. Lo que pretende la iniciativa que rechazamos es implantar para México un partido único.

Por cierto, veo que en el dictamen no se mencionaron como debe ser ni dando el espacio correcto a las otras iniciativas, solamente se enumeraron, incluyendo una que es de carácter ciudadano.

No se tomaron en cuenta a estos personajes e incluso no se llamó, como ordena la Ley Orgánica de este Congreso, a esos ciudadanos a debatir sus iniciativas. Espero que esos textos, presidenta, no se descarguen del sistema y se tiren a la basura.

Repito, decimos no a esta iniciativa porque es la Ley Maduro, la consagración del autoritarismo con ropaje electoral. Esta iniciativa, la que discutimos, distorsiona la representación popular al convertir el sistema de representación proporcional en una medida para compensar al partido oficial de las derrotas que puedan tener en distritos electorales. Es una vacueta del régimen contra la debacle que ya ven venir.

La iniciativa, compañeras y compañeros, lo que pretende es que en 100 distritos electorales Morena tenga la posibilidad de compensar las derrotas, tomando curules de las 100 que se repartirán bajo el mal sistema llamado de mejores perdedores.

Por cierto, ese mecanismo atenta contra la pluralidad. De los distritos con tres o más candidatos competitivos, nunca

saldría uno de representación proporcional. ¿Por qué? Porque es una cuestión matemática. Los están engañando.

Pretenden engañarnos con espejitos y cuentas de vidrio, ya hicieron sus números en el régimen y diseñaron un método perverso para el reparto de 200 curules en esta Cámara, bajo un solo objetivo, hay un solo objetivo, por cada distrito electoral que Morena pierda el año que entra, quieren compensarlo de manera automática. Lo que pierdan en los distritos, lo planean recuperar a la mala, tomando curules de las 100, que, de manera equivocada, se denominan mejores perdedores.

Pero eso no es todo, se inventaron otras 100 que corresponderían al sistema de listas abiertas en circunscripciones territoriales. Esas serían las de los acordeones y los caciques territoriales. De votarse, con eso aumenta la distorsión y el fraude al voto ciudadano.

En el Senado quieren algo similar. A manera de ejemplo: con la fórmula propuesta y las últimas votaciones, ustedes, los del régimen, se despacharían a lo grande con la cucharra del cinismo y se quedarían con el 67 por ciento de los escaños, teniendo solo el 47 por ciento de los votos ciudadanos. A engañar a otros, pues aquí, cinco de las seis fuerzas de esta Cámara, saben de su garlito.

Hay que bajar el costo de las elecciones, nos dicen. En eso estamos de acuerdo, pero no estamos de acuerdo en la Ley Maduro, que les quita recursos a las oposiciones, pero mantiene para Morena la parte del león del financiamiento, este año más de 4 mil 200 millones de pesos. Y, además, les permite seguir usando, sin límite alguno, los programas sociales y la compra de votos. Y si no, chequen el *best seller* de moda.

Pero no nos hablen de austeridad. El régimen no nos puede hablar de austeridad. Ustedes programaron un tren cuyo costo fue de 400 mil millones de pesos sobre el presupuesto original, tres veces más del proyectado. El Tren Maya se calculó en 150 mil millones de pesos y va hasta ahorita, en 550 mil millones de pesos.

El costo de esa obra faraónica es increíble y en él, en ese sobre costo, caben 26 veces todo el presupuesto del órgano electoral, todo el presupuesto, no solamente el financiamiento a los partidos, no solamente la organización de elecciones, todo el costo de las elecciones. Vaya descaro.

No. Ustedes, los del régimen, lo que quieren son elecciones de baja calidad, patito o gansito, para agandallarse to-

do. Quieren provocar que los recursos de los oligarcas, que, por cierto, les va muy bien en su gobierno, y el del crimen organizado puedan entrar en los procesos electorales.

El régimen engaña y se aprovecha de las falacias para sacar raja. Ustedes no piensan en la patria, piensan en su régimen, que tiene, por cierto, tintes estalinistas y totalitarios. Sacar al crimen organizado de las elecciones no solo es un asunto de reformas legales, y menos de una insuficiente, como la que hoy discutimos.

Combatir al crimen también es un tema de inteligencia y estrategia policial. Es un tema de todos, de los gobiernos locales y del gobierno federal, todo con una visión de Estado, pero no de los intereses por destruir a los opositores y mucho menos puede dar lugar a revanchas de personajes que se quedaron sin trabajo y, como no tenían otra cosa que hacer, los pusieron a redactar esta reforma electoral.

¿Ya se dieron cuenta de que la Comisión Presidencial no consultó a expertos independientes, que no hay nombres ni ideas de quienes saben del combate al crimen? No lo hicieron. Lo hizo un personaje que no tenía chamba. La propuesta se antoja más para intervenir en la vida interna de los partidos que para evitar que los criminales se metan en las elecciones.

Con esta ley, la famosa Comisión Redactora optó por la fórmula de los abrazos. No hay una respuesta, compañeros, de la mayoría para casos específicos que, por desgracia, son bastante comunes: el asesinato o secuestro de candidatos, la iniciativa no dice nada de eso; el secuestro de estructuras partidistas, como nos sucedió hace cinco años en Sinaloa, y miren las consecuencias que tuvo, porque hace cinco años secuestraron a las estructuras de los partidos opositores.

Y miren lo que pasó, porque hace cinco años amenazaron a todo el pueblo. No hubo un abogado que firmara los recursos jurídicos de nuestro candidato. No hubo uno solo, eh, en todo el estado, no obstante que se hizo un llamado por la televisión nacional.

La iniciativa no dice nada de eso, pero cómo lo iba a decir si la pusieron a redactarla a un tipo que no tenía trabajo, pero sí mucho odio. Tampoco dice nada sobre la prohibición que los criminales hacen a determinadas candidaturas, en particular a las de las mujeres.

Aquí estamos varios que participamos en las dirigencias de los partidos políticos y sabemos que hay municipios en es-

te país donde no se pueden registrar mujeres. Y no porque los partidos lo deseen, no porque se discrimine a la mujer, no, porque los criminales lo impiden, pues, resulta que la reforma no dice absolutamente nada de eso. La reforma fue diseñada para atacar a la oposición y para destruir la democracia.

Pero tampoco dice nada de la posible conversión de un partido en una agrupación criminal. Hay que evitar que el crimen entre a los comicios, pero, no seamos ingenuos, eso no se logra con lo que aquí se propuso. Vamos a votar en contra, porque esta es la Ley Maduro, la consagración del autoritarismo como forma de gobierno y de la concentración del poder como régimen político.

Vamos a votar en contra, porque se propone un Estado sin división de Poderes, un Estado con leyes hechas para proteger a un partido de Estado, un Estado sin federalismo ni municipio libre, un Estado sin voz ni voto para quienes discrepan o somos opositores, un Estado autoritario, un Estado de un partido único.

Ustedes son un régimen ajeno a la ciudadanía y ajeno a la democracia; y, por más que lo presuman, contrario al pueblo, un régimen que suplanta la voluntad popular y se disfraza para engañar. Esta reforma es regresiva, esta reforma traiciona a la transición, esta reforma traiciona a Heberto, traiciona a Campa, traiciona a Martínez Verdugo, traiciona a Vallejo, traiciona a Othón Salazar y a Rincón Gallardo. –No, compañera, si ellos vivieran, con ustedes no estuvieran–.

Y también a demócratas y hombres de Estado, porque esta reforma traiciona la memoria de Luis H. Álvarez, del Maquío, de Reyes Heróles y de Colosio. Lo que ustedes proponen es el autoritarismo.

–Si usted quiere discutir, que abran la ronda de discusión, ¿eh?–. Lo que usted propone es el autoritarismo, preludio de la dictadura. Y aquí quiero saludar con reconocimiento y con afecto al Partido del Trabajo y al Partido Verde. Nuestro respeto a sus dirigencias y a sus dos coordinadores.

Lo que propone el régimen es el autoritarismo, preludio de la dictadura. Por eso decimos no a la iniciativa, por eso decimos no a la Ley Maduro. Viva México. Y la patria es primero, antes de las pretensiones dictatoriales, por supuesto. Viva México.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, coordinador. Tiene ahora el uso de la palabra el coordina-

dor del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, diputado Reginaldo Sandoval Flores. Adelante coordinador.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Primero, decir con toda contundencia y sin ninguna duda, a nombre del Partido del Trabajo y del grupo parlamentario que representamos, decirle de frente y desde aquí a la presidenta de la República que estamos al 100 por ciento con ella y al 200 por ciento con el pueblo de México.

Refrendamos nuestro apoyo y respaldo a nuestra presidenta y seguiremos impulsando la cuarta transformación en su segundo piso. Seguiremos defendiendo los principios y el programa de acción de nuestro proyecto político.

Vamos a explicar las razones por las que nos apartamos del sentido de este dictamen. El Partido del Trabajo primero nace como movimiento social, como organizaciones autónomas de masas, antes de la reforma del 77. Esa reforma del 77 que reivindica y que llega por la demanda de la lucha por la vía de las armas, que había muchos movimientos guerrilleros y muchas organizaciones de izquierda y mucha presión para que se abriera el sistema político en México que venía desde la Revolución de 1910, con la creación ahí de muchos partidos políticos.

Y cuando nace el Partido Nacional Revolucionario en 1929, se constituye prácticamente en partido único, en partido de Estado, porque nace por la voluntad del Estado y disposición del Estado. Y se cierra el sistema de participación plural y viene una larga lucha, una larga marcha hasta la reforma de 1977. Esta reforma es la que abre la posibilidad de que las minorías tengan oportunidad a participar en la vida pública de esta nación. Fijense la fecha, 1977.

Luego viene la discusión de si participamos en la lucha política electoral y fijense hasta cuándo el Partido del Trabajo o lo que antecede al PT, resuelve entrar a discutir si la apertura es en serio y es oportuna. 1982, ahí se quebró el modelo nacionalista, el modelo que venía de la Revolución Mexicana y llega el modelo neoliberal, su primer presidente, Miguel de la Madrid.

Esa discusión nos llevó seis años y cuándo se dio la ruptura total que nace la corriente democratizadora encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, por Porfirio Muñoz Ledo, por Ifigenia Martínez, entonces, nosotros resolvimos participar por primera vez en las elecciones entendiendo que era mejor para la patria el nacionalismo revolucionario que el modelo neoliberal.

Y miren, ojalá, tengan oportunidad de conseguir este documento. Este documento es de los documentos básicos del Partido Mexicano de los Trabajadores. Este documento es el que nos convenció por primera vez en participar en las elecciones con nuestro candidato, el ingeniero Heberto Castillo, él fue nuestro candidato en el 88, y ahí acuérdense que no había necesidad de hacer convenios por escrito.

Como se dio la ruptura de la corriente democratizadora. Entonces, nos invitó el ingeniero Heberto Castillo a que nos sumáramos al Frente Democrático Nacional que encabezaba el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Ahí, ahí y esa discusión fue y esa asamblea fue en Fresnillo, Zacatecas.

Y, ahí resolvió, y resolvimos junto con Heberto Castillo, juntarnos con el ingeniero Cuauhtémoc. Fue nuestra primera vez y nuestro primer voto por la lucha política de esta nación por la vía pacífica, por la vía constitucional.

En el 88, ya saben lo que ocurrió. Nosotros sostenemos que ganó el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas o que ganamos con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, el modelo neoliberal iba en ascenso, entró Salinas de Gortari y vino otra discusión con nosotros, ¿si nos sumábamos al PRD o hacíamos un nuevo partido? Miren que la historia y que el tiempo nos dio la razón, ¿dónde está el PRD? Y aquí sigue el Partido del Trabajo.

Como ven, nosotros siempre hemos estado en contra de que se instale un partido único, un partido hegemónico, no estamos de acuerdo en eso, nosotros queremos la pluralidad democrática. Nosotros queremos que México, como es México, un país multinacional, plural, con un mosaico de culturas y de nacionalidades que es importante que la reconozcamos y les demos oportunidad de estar presentes acá.

Aquí decimos con mucha contundencia, nosotros siempre, siempre seremos congruentes y siempre defenderemos nuestros principios, sin ninguna duda.

Por eso, celebramos la reforma del 77, que no es apertura y que en la reforma del 96 se profundizó, porque ¿la refor-

ma del 96 con qué actores se hizo? Se hizo con todos los actores políticos y ahí el Estado o el gobierno solo fueron árbitros. Y de ahí salió la ampliación de la inclusión y la creación de más pluralidad.

Nosotros sostenemos que esta ruta que se plantea ahora, lo decimos con contundencia, no es la ruta que nos lleva a tener más democracia, porque sostenemos que está en riesgo, para empezar, toda esta lucha de la paridad de género, porque ¿cómo logras la paridad de género en la lista de los 100 que serían los segundos más votados? A ver, díganme cómo se logra ahí la paridad.

Y díganme cómo cumplo las acciones afirmativas en esos 100, también están en riesgo las acciones afirmativas. Y en la otra, de que sea una lista de hombres y de mujeres y que vayan a elección por circunscripción. No tengo la menor duda de que ahí ganarían las listas de las nóminas de los estados con mayor padrón electoral.

Les pongo el ejemplo de la quinta circunscripción, siempre ganarían los diputados que proponga el Estado de México. Colima y Querétaro nunca tendrían opción para uno de esos 100. Y, en el caso de la cuarta circunscripción, pues todo sería en la Ciudad de México y, si acaso Puebla. Y en la tercera, Veracruz. Y en la dos, Nuevo León y un poco Guanajuato. Y en la uno, Jalisco se llevaría todo. Entonces, sí nos genera distorsión democrática.

Luego, ¿para qué servirían los partidos políticos en esa ruta? Solo servirían para ser franquicias, que entraría el nombre y pasaría la candidatura, pero ya no sería, que es lo que viene desde la reforma del 77, la disputa por la nación, por plataformas políticas, por proyectos de nación. Ahí sería por individuos, por ciudadanos. Y eso también distorsiona la ruta que traemos en la 4T, sin ninguna duda.

En el tema de los presupuestos, es, de verdad, muy poquito. Es 0.022 del Presupuesto. Pero estaríamos de acuerdo en ir a la reducción siempre y cuando cambie la fórmula de distribución. Nosotros no queremos solo el 25: queremos el 50, pero que el otro 50 se distribuya... el 50 por ciento en partes iguales y el otro 50 proporcionalmente. Porque, de lo contrario, seguiríamos teniendo total inequidad y eso nos parece que no es justo ni es correcto ni es avance democrático.

Por eso, compañeras y compañeros, diputadas y diputados, pueblo de México, fíjense que nosotros también reivindicamos a todos los que históricamente desde la reforma del

77 vinieron a dar la lucha y la batalla por mejores... por justicia y por derechos y por mejor democracia, que fueron aquí Arturo Gámiz García, Heberto Castillo, Cuauhtémoc Cárdenas, Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo, Gilberto Rincón Gallardo, Valentín Campa, Demetrio Vallejo, Arnoldo Martínez Verdugo, Vicente Lombardo Toledano. Seguiremos siempre congruentes y consecuentes con todo ese pensamiento y esa aportación histórica a nuestra nación.

La propuesta de reforma que se presenta sí puede conducir a la ruta de un partido hegemónico de Estado, aunque sea inverso. Que el otro nació de la necesidad del poder y este viene de abajo hacia arriba, pero puede convertirse en eso si no cuidamos la ruta.

Sin los cambios iniciados en el 77, no tenemos duda que se rebasaron 96 y son los que permitieron que el primero de julio de 2018, nuestro presidente, la izquierda, la minoría llegara a ser mayoría y tomara el poder de esta nación, sin ninguna duda que eso es el camino que debemos de cuidar y de proteger, porque ese es el pluralismo, esa es la apertura democrática y donde en nuestro sistema, las mayorías se pueden convertir en mayorías y las mayorías en minorías, con el mandato del voto popular, sin ninguna distorsión que hagamos en términos jurídicos y que no es necesaria.

Y debo decir también que para la actualidad debemos observar lo que ocurre. ¿Qué está ocurriendo en el mundo? Se está rehaciendo el mundo, se está rehaciendo el sistema, ya no hay derecho político internacional, los instrumentos internacionales que son los responsables de aplicar ese derecho, como la ONU, prácticamente están en crisis, no sirven para nada.

Estamos caminando en la ruta del más fuerte, ¿qué es México frente a eso? ¿Qué es México frente a esas amenazas? Aquí sí necesitamos el lema de nuestro partido y el lema de Benito Juárez y el lema de Vicente Guerrero, La patria es primero, y el lema del Partido del Trabajo, Unidad nacional, todo el poder al pueblo.

Amigas y amigos, no tenemos ninguna duda que la posición de nuestro partido, de nuestro grupo es la correcta y el tiempo nos dará la razón. No, no nos hacemos tampoco desentendidos de lo siguiente.

El Partido del Trabajo desde 2018 ha acompañado prácticamente todas las reformas constitucionales en el compromiso que hicimos desde 2018 con Andrés Manuel López Obrador, de que no iríamos a una nueva Constitución, sino

iríamos a recuperar la de 1917. En esa etapa estamos y en ese camino vamos y el Partido del Trabajo no ha fallado ninguna.

Por eso ahora decimos con toda claridad, no acompañar esta para nosotros es un suceso, no es el proceso, y esperamos que se entienda perfectamente así. No nos asusta absolutamente nada, porque nosotros estamos libres de conciencia y convencidos que estamos a favor de la gente, a favor del pueblo de México, y que nunca le fallaremos en esta dirección.

Amigas y amigos, mexicanos y mexicanas, tengan plena certeza que este grupo parlamentario seguirá siendo congruente, seguirá siendo honesto, seguirá siendo transparente, pero no daremos pasos en ruta equivocada que no sea la ruta de mayor democracia, de mayor libertad, de mayor justicia, de mayor pluralismo, de mayor libertad.

Por eso, amigas y amigos, decimos ahora nuestro lema que se hizo realidad el primero de julio de 2018: unidad nacional, todo el poder al pueblo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, coordinador. Tiene ahora el uso de la palabra el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el diputado Carlos Alberto Puente Salas. Adelante, coordinador.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muy buenas tardes, honorable asamblea. Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Primero que nada, quiero agradecer la confianza de todas mis compañeras y compañeros, diputadas y diputados federales que integramos la bancada del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en esta legislatura en esta Cámara de los Diputados, por la confianza de venir a hacer este posicionamiento en un tema importante para nuestro país, pero sobre todo en un tema que ha dado mucho de qué hablar y de gran expectativa mediática.

Quisiera comenzar por recordar quién es el Partido Verde y nuestro origen y de dónde venimos. El Partido Verde nace a finales de los años setenta por la convicción de una comunidad de vecinos de mejorar su entorno y cuidar el medio ambiente. Con este fin se organizaron para pasar del rescate de

espacios verdes a integrar un proyecto más amplio que pusiera en la agenda pública los temas medioambientales.

En 1991, el Partido Verde participa por primera ocasión con registro condicionado en una elección federal, pero es hasta la elección de 1997 cuando tuvimos nuestra primera representación en el Congreso de la Unión con ocho integrantes en esta Cámara de los Diputados.

Desde entonces, el Partido Verde ha sido parte del proceso que paulatinamente permitió una mayor apertura, pluralidad y democracia en México. El Partido Verde tiene principios y causas que ha defendido con convicción a lo largo de su historia, siempre por la vía institucional y respetando a los Poderes de la Unión.

Lo anterior ha permitido que un número creciente de mexicanas y mexicanos confíen en las propuestas y en las y los candidatos del Partido Verde para que los representen en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República. Obtener la confianza de los ciudadanos implica una gran responsabilidad y por ello nos hemos enfocado en hacer lo que sea necesario para cumplirle a nuestros electores, para cumplirle a nuestros votantes y para no traicionarlos, a esa confianza que nos otorgaron en las urnas.

Para cualquier partido que quiera cumplir sus compromisos de campaña y no tenga por sí mismo los votos necesarios para hacerlos realidad, es indispensable hacer política, proponer, acordar, buscar consensos y asumir que la política es estar dispuesto a ceder en una parte de tus pretensiones para que los otros también lo hagan y así construir la mayoría requerida.

En el Verde sabemos que para traducir nuestras propuestas en leyes es necesario crear acuerdos y construir mayorías. Y así lo hemos hecho con todas las fuerzas políticas a través del diálogo, del respeto y de la apertura para construir a favor de México.

Gracias a esto en el Verde hoy podemos decir y sostener con orgullo que casi el 80 por ciento de la legislación medioambiental en nuestro país, en nuestro querido México, es resultado de nuestras propuestas, propuestas del Partido Verde.

Haciendo política logramos que se reconociera en el texto constitucional el derecho a un medio ambiente sano, el derecho humano al agua, el principio de responsabilidad ambiental. Del mismo modo logramos la expedición o refor-

ma integral de la Ley de Responsabilidad Ambiental, de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable y de la Ley General de Economía Circular.

Treinta y cinco años después de nuestra primera representación en una elección federal, el Partido Verde ha incrementado su base electoral y en las pasadas elecciones para renovar el Congreso de la Unión 5, 5 millones de mexicanas y mexicanos nos dieron su voto y su confianza, sabiendo que haremos todo, todo lo que esté a nuestro alcance para cumplirles lo que les ofrecimos en campaña.

Lo anterior ha sido posible gracias a las diversas reformas electorales que desde 1977 incrementaron el pluralismo político e hicieron más intensa la competencia electoral por ganar el apoyo de la ciudadanía.

Las reformas electorales son cambios a las reglas del juego que permite el acceso de las diversas fuerzas políticas al poder público. Es por ello que estas deben hacerse por consenso, para que todos los actores que participen estén de acuerdo y que los resultados no carezcan de legitimidad.

En el Partido Verde coincidimos y estamos a favor de que los procesos electorales sean menos costosos en nuestro país. Coincidimos con una reducción del financiamiento público que se otorga a los partidos, pero este financiamiento, también hay que dejarlo claro, debe realizarse de manera igualitaria, tanto en recursos económicos como en el acceso a los tiempos de radio y televisión. De manera tal que todas las fuerzas políticas inicien la contienda electoral con las mismas condiciones de competencia.

Consideramos que si se modifica la Constitución en temas como las prerrogativas que se otorgan a los partidos para competir por el poder político, es oportuno aprovechar esta ocasión para establecer las condiciones de auténtica igualdad entre todos los contendientes.

Coincidimos en que los vínculos entre representantes populares y ciudadanía pueden y deben fortalecerse, mas la propuesta de listas por circunscripción no logrará este objetivo y podría propiciar una distorsión en la representación. Ya que las diputaciones se asignarían a candidatos provenientes de entidades federativas con los padrones electorales más numerosos, es decir, las de mayor densidad poblacional, concentrando estos muy probablemente la mayoría de las 100 diputaciones asignadas por esta vía, en

detrimento de los candidatos provenientes de las entidades con un menor número de electores.

Hacer llegar a la ciudadanía de toda una circunscripción la oferta político-electoral de un candidato pudiera resultar materialmente muy, muy complicado por la extensión territorial que se debe recorrer. Por ejemplo, para abarcar completa la tercera circunscripción, la cual agrupa 7 entidades federativas, que se traducen en mil 53 municipios, cada candidato de los 20 propuestos por cada partido político tendría que recorrer 17 municipios y medio por día de los 60 días de campaña.

Este ejercicio, además, demandaría una cantidad significativa de recursos económicos que deberían destinarse a los gastos de campaña de cada uno de los 100 candidatos que propondría cada partido en el territorio correspondiente, en su búsqueda por obtener el triunfo en la contienda electoral, cuando el objetivo es claro y es el reducir el costo de las campañas.

Otro elemento de la reforma electoral que consideramos podría replantearse para cumplir de mejor manera su objetivo, sin que termine habiendo una afectación a la pluralidad y representación de las fuerzas políticas minoritarias, es la integración del Senado de la República, donde podrían asignarse dos senadurías al partido que obtenga el primer lugar, una a la primera minoría y otra más a la segunda minoría. Esta alternativa permitiría garantizar la pluralidad política existente en cada estado, en cada entidad federativa.

Por lo anteriormente expuesto, compañeras y compañeros, el Grupo Parlamentario del Partido Verde no acompañará este dictamen que está a discusión y el voto será en contra.

Para dejar muy claro a esta asamblea y a todo nuestro país. En el Partido Verde, desde el 2018, hemos dado un respaldo total al proyecto de la cuarta transformación, votando a favor las 145 iniciativas enviadas por el Poder Ejecutivo y sometidas a votación en ambas Cámaras, 28 constitucionales y 117 legales.

De ese tamaño es y ha sido el compromiso que lo hemos dejado claro en ese tablero, las y los integrantes de estas legislaturas, del Partido Verde en esta Cámara de los Diputados y en el Senado de la República.

Claro que, como todo en la vida, puede haber diferencias, pero en nuestro partido entendemos que estas se dirimen y

se sigue adelante. Hoy, hoy lo más importante es que creímos y creemos en la doctora Claudia Sheinbaum Pardo como la mejor persona y con el mejor proyecto para conducir los destinos de nuestro país.

Vamos a seguir apoyando a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum hasta el final, porque estamos convencidos de que es el camino correcto para México. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, coordinador. Tiene ahora el uso de la palabra el coordinador del Partido Acción Nacional, el diputado Elías Lixa Abimerhi. Adelante, coordinador.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: Cuando la democracia está en riesgo decir la verdad es obligación del representante, aunque existan consecuencias, defender la verdad es nuestra obligación cueste lo que cueste.

Respetamos a todos los grupos parlamentarios, pero no decir la verdad por falsa prudencia política sería cobardía complaciente ante un país que exige definiciones porque en política hay silencios prudentes y silencios que terminan siendo complicidades.

Nosotros no regalaremos silencios y defenderemos nuestra democracia. Democracia que no pertenece a la simulada superioridad moral, sino que se construye con diálogo constante, con pluralidad y con la capacidad de reconocer en el otro argumentos y propuestas legítimas.

Lo entendemos bien, para que exista democracia tienen que existir demócratas dispuestos a ganar y perder, pero siempre con reglas justas y sabedores que en el respeto a esas reglas está la estabilidad de la democracia misma. Nunca como hoy, parafrasear a Carlos Castillo Peraza nos da ese sentido.

Los astrónomos no habían terminado de descubrir nuestro sistema solar, y nosotros ya éramos demócratas. Los físicos no habían creado la bomba atómica, y nosotros ya éramos demócratas. No había televisión, y nosotros ya éramos demócratas. No existían las Naciones Unidas ni la OEA, y nosotros ya éramos demócratas.

López Obrador no se había afiliado al viejo régimen, y nosotros ya éramos demócratas. Claudia Sheinbaum no había nacido, y nosotros ya éramos demócratas. Bartlett no había ejecutado el fraude del 88, y nosotros ya éramos demócrata-

tas. Sus tribus no habían destruido al PRD, y nosotros ya éramos demócratas.

No se habían apoderado del Poder Judicial, y nosotros ya éramos demócratas. Pablo Gómez no había fracasado en sus intentos por desmantelar la democracia mexicana, y nosotros seguimos siendo demócratas.

Porque fuimos y porque somos capaces de ser y actuar como demócratas, tenemos hoy autoridad moral para exigir democracia a quienes tratan de cerrar el camino democrático a las y a los mexicanos.

El PAN ha sido protagonista de los principales cambios en favor de la democracia. En el 77 abrimos la puerta a la pluralidad democrática. En el 90 inició la construcción de una autoridad electoral con autonomía y confianza. En el 94 se afianzó la independencia del árbitro. En el 96 se apartó el control gubernamental de las elecciones. En el 2007 se reforzaron la equidad y la fiscalización. En el 2014 un sistema nacional con reglas comunes y piso parejo, no, nosotros no somos demócratas de ocasión, y por eso tenemos la capacidad de reconocer a otros grupos parlamentarios como los que hoy se manifiestan, alejándose de la imposición del régimen. Por eso, expresamos total solidaridad con los legisladores que están siendo acosados por sus posiciones políticas.

Desde 2018, hace siete años, es la constante que hemos vivido; incluso, llamándonos traidores a la patria. No. No nos da gusto que los acosen, pero que sirva el precedente para que el Congreso mexicano se defienda a sí mismo. Somos hombres y mujeres libres.

Decidieron... decidieron desde el gobierno y desde el grupo mayoritario no construir consensos. Son ustedes los que dan un paso enorme a su propia destrucción porque no pueden negar origen y su destino de tribus. Comienzan atacando y censurando a sus opositores. Después, lo hacen con sus aliados. Y no tengan duda: más temprano que tarde lo terminarán haciendo entre ustedes. Ya lo veremos en el futuro. Quien siembra tormentas termina cosechando tempestades. Al tiempo.

Hoy no habrá reforma electoral constitucional porque el dictamen falsea la historia con absoluto fanatismo. La Constitución no les pertenece. La Constitución no es un cuadernillo para escribir sus frustraciones personales.

Hoy no habrá reforma. No sin diálogo plural, no sin todas las fuerzas políticas, no sin la expresión de todos los mexi-

canos. No habrá reforma porque se decidió ignorar todas las propuestas que no venían del gobierno, porque fueron por el todo o nada, minimizando, ignorando.

Y claro que hay que cambiar las reglas, pero a favor de la gente y no del poder, a favor de la familia y no de los poderosos ni del gobierno ni del crimen que muchas veces terminan siendo los mismos.

México no es un país de ingenuos. Las familias mexicanas viven todos los días el acecho del crimen organizado y a un gobierno que decide ignorar esas circunstancias, a pesar de que es la constante nacional.

Y miren cómo es la vida. Escogieron la narrativa de denostar la representación proporcional, pero olvidaron que fueron ustedes quienes recientemente utilizaron las pluris como método de premio de consolación en su proceso de elección a la candidatura presidencial.

Lo siento por ustedes porque hoy no cantarán el sí se pudo con la soberbia que les ha distinguido. No convencieron y esta vez tampoco vencieron. Y la culpa no es solo de ustedes, sino de otros más siniestros, que desde una comisión ejecutiva se sintieron los dueños de sus propios votos, decidieron no tocar la sobrerrepresentación y la mayoría artificial, decidieron no tocar el fraude a la ley, la transferencia de curules y el transfuguismo que hoy ni siquiera les da para cumplir el capricho presidencial.

Decidieron ignorar el dinero del huachicol fiscal, más de 600 mil millones de pesos ignorados, pero a las luces de todas las familias, 600 mil millones de pesos que equivalen casi a todos los programas sociales, que equivale a 15 veces el presupuesto de un estado como Yucatán, mucho más de las mentiras que dicen, porque eso sí, dinero del que se apalanca el partido en el poder para ganar elecciones.

Y qué decir de las tomas clandestinas, ya no solo del huachicol fiscal, el huachicol que dijeron que había desaparecido y esta semana se comprueba que existen más y más tomas clandestinas y que crecieron las pérdidas de Pemex en un 14 por ciento, su huachicol, su huachicol fiscal, su dinero del crimen organizado para sus propias candidaturas.

Y el contenido del dictamen no dice la verdad, porque no han dicho que abre espacio para la censura gubernamental. Recuerden el artículo 109 en la Ley de Telecomunicaciones, en la que pretendían censurar y bajar a las redes sociales que no estuvieran de acuerdo con lo que dijera el gobierno, ese que

les bajó la ciudadanía a tope de gritos y esa facultad que hoy pretenden regresar por la vía de una reforma constitucional y que, implica también que el gobierno intervenga en las consultas populares, sin límites, con todos los recursos, con toda la propaganda, sin reglas claras.

Cierto es que el financiamiento a partidos políticos debe replantearse, pero de qué sirve si el financiamiento con dinero sucio continúa en el partido en el poder. Porque cuando han tenido la oportunidad de reducir el financiamiento a partidos, le han dicho que sí a la gente, pero han exigido que se los regrese la Corte, como la reforma de 2017 en Yucatán, donde todos los partidos políticos aprobamos la reducción del 50 por ciento destinándolo a niñas y niños desamparados, pero con la firma de Andrés Manuel López Obrador exigieron a la Corte que le devuelvan su lana.

Claro, hoy muchos de ustedes no requieren de ese financiamiento, por algo protegen los 600 mil millones del huachicol fiscal. Esta es una propuesta absolutamente mal hecha. La fórmula de listas y circunscripciones que pretenden solo dar representación a los estados grandotes, vuelven dominante a un estado sobre otro. Con esa fórmula Tlaxcala, Campeche e, incluso, Yucatán, podrían quedarse sin representación. ¿Pero en qué están pensando?

Pero eso sí, cuando la presidenta de su partido desafió al PAN preguntando si estaríamos dispuestos a reducir el financiamiento y cambiar la fórmula de representación popular, sin titubeos el PAN dijo que estábamos dispuestos. Acto seguido lanzamos la pregunta: ¿están ustedes dispuestos a cerrar el paso al crimen organizado y a la narcopolítica? Silencio absoluto hasta el día de hoy.

¿Qué es lo que ignora esta propuesta? Ignora acabar con la narcopolítica. Ignora acabar con el crimen organizado y el dinero sucio en las campañas. Ignora la violencia electoral, esa que en el reciente ejercicio electoral dejó homicidios, atentados, muerte y dolor en familias de candidatas y candidatos. Ignoraron la nulidad de elecciones por participación del crimen organizado, la pérdida del registro a partidos políticos cuando reciban dinero del narco, cuando reciban dinero del crimen organizado. Eludieron el debate sobre la sobrerrepresentación.

¿Y ahora con qué nos salen? Con que quieren un plan B. ¿Pues es que quién los entiende? ¿No supuestamente este era el plan C? El plan B es regresar a la imposición por leyes secundarias de lo que incapaces de lograr en la Consti-

tución buscan hacer con trampas, esas que sugieren sus voceros de ocasión.

Señora presidenta, dialogue, porque si no, sus asesores están a punto de llevarla al mismo error. Sabían, sabían que sí podían construir una reforma, pero prefirieron romper su iniciativa que romper su pacto.

Lo decimos sin soberbia, pero con total firmeza. Presidenta, rompa el pacto. Punto final a la complacencia criminal. Punto final a la narcopolítica. Punto final al dinero sucio en las campañas.

Presidenta, rompa el pacto de López Obrador, rompa el pacto del huachicol fiscal, rompa el pacto de Tabasco, rompa el pacto de Baja California, rompa el pacto de Michoacán, rompa el pacto de Tamaulipas, rompa el pacto de Sinaloa.

Presidenta, rompa el pacto de la narcopolítica, rompa el narcopacto porque, si no lo hace, ese narcopacto terminará por romper a México. Rompa el pacto. Veámonos en las urnas libres y que el pueblo decida, sin el peso ni el condicionamiento del crimen. Rompa el pacto y gobierne.

Haga lo que crea que es mejor para el país, para su gobierno y, si quiere, hasta haga lo que crea que es mejor para su partido; pero no lo olvide, presidenta, decida lo que decida hacer, rompa el pacto; porque mientras gobiernen las balas y las drogas, no habrá democracia, no habrá país, no habrá futuro porque tenemos patria antes que partido; y la democracia es de los mexicanos, y el crimen organizado no puede tener cabida ni cobijo.

La democracia no es miedo, la democracia es libertad. Hoy, por lo pronto, el Congreso, con dignidad, le dice no a la simulación. Búsquenos cuando esté lista para romper el pacto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si son tan amables. Muchas gracias. Solo con un poco de calma. Gracias, coordinador. Con un poco de calma. Gracias. Gracias, coordinador. Tiene ahora el uso de la palabra el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal de Ávila. Adelante, coordinador.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Muchas gracias. Gracias, ciudadana presidenta, ciudadanos legisladores. Les expreso y les informo que el pacto de la narcopolítica se sepultó con García Luna, que sigue padeciendo una condena. Es el símbolo más putrefacto de la decadencia políti-

ca que por fortuna ya superamos, vivimos otro momento político.

Voltaire expresó con claridad: Podré estar en desacuerdo con lo que expresas y dices, pero defenderé con mi vida tu derecho a que lo digas. Algunas expresiones aquí vertidas de varios de los preopinantes son alejadas de la realidad y obviamente son recursos retóricos, narrativas falsas que intentan alimentar a los ingenuos con falsear la historia. Y eso no va a pasar, no pasará la derecha ni menos el conservadurismo en México.

Y les decimos con toda firmeza: frente a la diatriba, frente a la ofensa, frente al insulto y la falsedad les responderemos con prudencia y tolerancia, les responderemos con civilidad y con verdad, sin estridencia y sin usar la furia de las palabras que lastiman a quienes son débiles de carácter. A nosotros no nos mueven y seguimos firmes con la presidente Claudia Sheinbaum.

Falsear la historia no los exime. Alterar mañosamente los hechos los condenan inexorablemente y eso no lo podrán borrar de los libros de historia. En efecto, Morena no será ni ha sido cómplice de los fraudes que los que aquí están avalaron, fraudes electorales que dieron paso a gobiernos no legítimos. Por eso, que viva López Obrador.

Tenemos siete años, tenemos un breve tiempo en el gobierno y hemos logrado lo que ningún gobierno hizo en el pasado: la mayor política social de la historia de México y la más ambiciosa en el mundo.

Hemos logrado sacar de la pobreza a más de 13 millones de ciudadanos y ciudadanas mexicanas. Hemos logrado, además, el mayor y el mejor proyecto de vida para México, pero logramos recuperar la economía social. Recuperamos lo que ustedes les entregaron a los oligarcas nacionales y extranjeros. Logramos recuperar nuestras empresas, las empresas del Estado y no lograron quedarse con ellas.

Y logramos situar al país en un ente soberano, independiente y no como en el pasado, entreguista y vergonzante. Ahora tenemos dignidad y tenemos una gran presidenta de la República, la jefa de Estado, Claudia Sheinbaum Pardo.

Agradezco que estemos ahora en tono brusco y cada uno debe asumir su responsabilidad, pero debo advertir que, aunque somos mayoría y estamos en el gobierno, no podemos dejar pasar mentiras, falsedades y menos insultos o descalificaciones a la primera mujer presidenta en la histo-

ria de México. No es correcto. No es correcto. Y tenía que expresar este exordio porque si no lo hago me condena la historia y porque la convicción me llama a dar respuestas categóricas a tanta mentira. No lo puedo admitir, no lo puedo aceptar.

Tenía preparado otro discurso, que yo planteé que fueran todas las intervenciones moderadas, racionales, juiciosas. No lo logré, pero yo me voy a someter a lo que había escrito, porque en Morena reconocemos siempre el debate parlamentario como indispensable.

Quiero en primer término agradecerle a Leonel Godoy y a Víctor Hugo Lobo y a los integrantes de las comisiones dictaminadoras su paciencia y su trabajo que realizaron al dictaminar esta iniciativa que hoy discutimos.

Hay una frase clásica del pensamiento político que ha atravesado siglos de historia parlamentaria, se atribuye a Bismarck quien afirmaba que la política es el arte de lo posible. Muchos interpretan esta frase como una renuncia a los ideales, pero en realidad encierra una lección profunda de responsabilidad pública porque en política siempre dos dimensiones existen que conviven, lo deseable y lo posible. Lo deseable es el horizonte de los pueblos, la aspiración de justicia, de igualdad, de democracia plena. Lo posible está condicionado a los acuerdos, a la inclusión, al debate.

Hoy estamos discutiendo y más tarde votaremos un dictamen que propone la modificación de 11 artículos de nuestra Constitución, no es un trámite menor, no es una deliberación ordinaria, es una discusión que toca el corazón mismo de nuestra democracia.

Lo que está en juego hoy es el perfeccionamiento del sistema electoral mexicano. Lo que está en juego hoy es la relación entre el poder público y la voluntad ciudadana.

Esta iniciativa fue presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, inspirada en una exigencia que escuchó a lo largo y ancho del país, una exigencia clara: elecciones más limpias, elecciones menos costosas, elecciones más cercanas al pueblo. En otras palabras, más democracia, más participación ciudadana, menos onerosos los procesos y las campañas.

La presidenta Claudia Sheinbaum, atendiendo a su congruencia y a los principios que ha defendido nuestro movimiento presentó esta reforma a la consideración de este Congreso. Y, nosotros, en el Grupo Parlamentario de Mo-

rena, hemos decidido respaldarla. Lo hacemos por convicción, lo hacemos por responsabilidad institucional, lo hacemos por lealtad a México.

Sabemos que el resultado final de la votación puede no coincidir con nuestras aspiraciones, pero también sabemos algo fundamental: la titular del Ejecutivo cumple su palabra, cumple su palabra con el pueblo, cumple su palabra con la historia y en la vida pública, compañeras y compañeros, la coherencia entre palabra y acción es el fundamento de la autoridad moral.

Por eso, nosotros, reitero, hemos decidido acompañar esta iniciativa. No desde la confrontación, no desde la ruptura, sino desde la conducción constitucional que exige una república madura.

Partimos de una convicción profunda, México necesita unidad nacional no uniformidad, unidad en lo esencial, unidad en el respeto a la Constitución, unidad en la defensa de nuestra soberanía y de nuestra democracia.

Porque México vive un profundo proceso de transformación y es un proceso profundamente singular, singular porque no nació de la violencia: nació del voto, nació de la conciencia ciudadana, nació de la vía pacífica.

Francisco I. Madero lo expresó con claridad al iniciar la lucha democrática en el siglo XX: el pueblo que quiere ser libre lo será. Y el pueblo de México decidió ser libre y ejercer esa libertad en las urnas.

Por eso, nosotros elegimos el camino electoral, elegimos el debate público, elegimos el camino de la ley y en ese camino se inscribe esta reforma, una reforma avanzada, una reforma consecuente, una reforma necesaria para salir fortalecidos en nuestra democracia.

Nosotros hacemos aquí un compromiso con el pueblo de México. Recorreremos el distrito nacional, distrito electoral por distrito, y explicaremos el contenido de esta reforma. Escucharemos a la ciudadanía y lucharemos para que las reformas se conviertan en Derecho positivo pronto, a pesar del rechazo temporal de este día. Nos asiste la razón histórica. Nos asiste la razón moral. Nos asiste la razón política.

Este principio que hoy defendemos de respeto a la Constitución, de respeto a la pluralidad, también implica el respeto de cada legislador a votar conforme a su conciencia.

Este Congreso es plural. Este Congreso es deliberativo. Este Congreso es precisamente el espacio donde las diferencias se procesan democráticamente y en ocasiones los discursos se desbordan, pero son reacciones naturales.

A todos los grupos parlamentarios aquí presentes, Morena les expresa su respeto. Cada voto es legítimo, cada decisión es soberana, cada postura forma parte de la vida democrática del país.

A nuestros aliados, que hoy pueden caminar por veredas distintas, también les expresamos nuestros respetos. Las coyunturas legislativas pasan, pero los procesos políticos permanecen.

El proceso de transformación que vive México es más profundo que cualquier desacuerdo momentáneo. Es un proceso impulsado por millones de ciudadanos que decidieron cambiar el rumbo del país.

Incluso, este desencuentro que se avizora y se advierte para no lograr la mayoría calificada, lo respetamos. Espero mañana podamos coincidir y construir mayorías calificadas e ir a elecciones juntos.

Pero también aprovecho el momento para destacar que este Congreso ha tenido más votaciones unánimes de un gran consenso y me quedo con ello. El día de ayer fue un evento extraordinario, algunos lo dudan, pero el nombramiento del auditor Superior de la Federación fue construido aquí, en el Congreso de la Unión, en la Cámara de Diputados y reconozco, lo tenía en el discurso sin el exordio, sin la introducción, pero no quiero quedarme con él, reconozco que el PRI, con Alejandro Moreno y el coordinador Moreira, aportaron en este propósito. Reconozco que Jorge Romero, presidente del PAN, y el coordinador Lixa, contribuyeron a la formación de este consenso en forma seria y profesional.

Reconozco en Dante Delgado, en la coordinadora Ivonne y en el dirigente Jorge Máynez, que también acompañaron este consenso. Reconozco que Jorge Emilio, Karen y Carlos Puente estuvieron construyendo este consenso el día de ayer. Y, reconozco que Reginaldo Sandoval y el profe Anaaya también contribuyeron en este proceso de consenso del día de ayer.

Creo que es más lo que nos puede unir. Por eso, como lo expresara Abraham Lincoln en una definición muy poderosa de la democracia, dijo: el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Y eso es lo que en Morena defen-

demos. Eso es lo que inspira esta reforma, es lo que nos convoca hoy.

A mis compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario de Morena, públicamente, convencidamente les expreso mi cariño y mi reconocimiento. Reconozco su firmeza, reconozco su compromiso, reconozco su lealtad al pueblo de México y reconozco su acompañamiento a la presidenta Claudia Sheinbaum sin condición, de manera firme y categórica, y los felicito, los felicito por mantenerse siempre al lado de nuestra jefa de Estado.

Nuestro paso por estas instituciones es inevitablemente efímero. Pienso que los cargos pasan, las coyunturas cambian, las mayorías se transforman y en ocasiones pasan a ser minorías. Pero la historia no olvida, la historia recuerda quién estuvo al lado del pueblo y quién decidió apartarse de él. Winston Churchill dijo alguna vez: El éxito no es definitivo, el fracaso no es fatal, lo que cuenta es el valor para continuar.

Y nosotros continuaremos, continuaremos defendiendo la democracia, continuaremos defendiendo la voluntad popular, continuaremos defendiendo la transformación de México porque las reformas pueden detenerse en una votación, pero las ideas que nacen del pueblo no se detienen.

Las ideas que nacen de la ciudadanía avanzan. Las ideas que nacen del pueblo persisten, perseveran y se logran. Las ideas que nacen del pueblo se terminan convirtiendo en ley, tarde o temprano.

Y cuando ese momento llegue, cuando el tiempo coloque este debate en la perspectiva de la historia, México sabrá perfectamente quién estuvo de su lado, quién estuvo del lado de la democracia, quién decidió detener, aunque fuera por un instante, este curso inevitable, imparable de la transformación de México.

Nosotros ya tomamos nuestra decisión. Estamos del lado del pueblo, estamos del lado de la democracia, estamos en el momento en el que estamos del lado de México y estamos con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Quiero, además, por último, agradecerles a los coordinadores de los grupos parlamentarios que lleváramos este ejercicio con un debate pactado. Era lo conveniente, dada la actitud de muchos de nuestros compañeros, que la pasión también nos enciende porque somos seres humanos y nos emocionamos en la defensa de nuestros ideales, pero quiero agradecerle a

los coordinadores y la coordinadora que, aunque sean discursos así, este ejercicio fue lo más correcto.

Sabemos el destino que esta reforma puede tener, pero les anunciamos una vez que se vote y una vez que se rechace comenzaremos a construir el plan B de la reforma electoral, porque, no desmayemos, no vamos a rendirnos, no vamos a claudicar. Que viva México. Viva México. Viva la presidenta Claudia Sheinbaum. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, coordinador. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Suficientemente discutido.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a los artículos 35, 41, 52, 53, 54, 55, 56, 63, 115, 116 y 134, así como los artículos transitorios primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto.

Solicito a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación hasta por 10 minutos para proceder a la votación en lo general.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 231, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación en lo general.

(Votación)

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si es tan amable, secretario, cierre el sistema electrónico de votación, para dar cuenta con el resultado.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Círrase el sistema electrónico de votación.

Señora presidenta, se emitieron 259 votos en pro, 234 en contra y una abstención. Señora presidenta, no hay mayoría calificada.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, secretario. En virtud de no alcanzarse la mayoría calificada, con fundamento en lo que dispone la fracción G del artículo 72 constitucional, y en términos del artículo 232, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se desecha el proyecto enviado por la Presidencia de la República.

Por lo que respecta a las propuestas de modificación registradas, se instruye que el texto de las mismas sea integrado al Diario de los Debates. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I-2)*

drá lugar el miércoles 18 de marzo del año en curso, a las 11 horas. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas a través de las tabletas instaladas en las cules de las y los diputados.

————— O —————

INICIATIVA DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL

LEY DE VIVIENDA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si es tan amable la Secretaría, dé cuenta con la iniciativa que remite la Presidencia de la República.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se recibió de la titular del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Túrnesse a la Comisión de Vivienda, para su dictamen.

En esta sesión estuvo la alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz. Muchas gracias, alcaldesa, por su presencia.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (14:29 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima que ten-

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 12 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 440 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Dictamen con proyecto de decreto a discusión: 1.
- Iniciativa de la titular del Ejecutivo federal: 1.
- Clausura y cita.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 6.
1-Morena, 1-PAN, 1-PVEM, 1-PT, 1-PRI, 1-MC.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral: 14

- Monreal Ávila, Ricardo (Morena). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral: 16

- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral: 8

- Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral: 5

- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral: 12

- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral: 10

VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA ELECTORAL (EN LO GENERAL).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castellanos Polanco, Favio	Favor
3 Aguilera Claro, Zaria	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Martínez, Josefina	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Anaya Villegas, Sandra	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Antonio Altamirano, Carol	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Contra	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Contra
15 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	66 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
16 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	67 Corona Arvizu, Armando	Favor
17 Arreola López, Haidyd	Favor	68 Corro Mendoza, Margarita	Favor
18 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	69 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
19 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	70 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
20 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	71 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
21 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	72 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
22 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	73 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
23 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Avilés Domínguez, Leide	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	76 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
30 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	83 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
33 Beltrán Reyes, Anay	Favor	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Estrada, Rufina	Favor	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blancas Mercado, Bruno	Favor	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	91 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
41 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
42 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	93 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Calcano Constantino, Karen Yaiti	Favor	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Campos Plancarte, Daniel	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Cárdenas Galván, Clara	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrasco Godínez, Melva	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Ausente
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higuera Segura, Lucero	Favor	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Ausente	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Mejía Haro, Ulises	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Favor
138 Mejía Méndez, Roberto	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mendoza Arce, Fernando	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Michel López, Marcela	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
143 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
144 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Millán Contreras, Iván	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Milland Pérez, Beatriz	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Mollinedo Cano, Tey	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	208 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Ausente
149 Montemayor Castillo, Santy	Contra	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Morales Flores, Luis	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Diaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Favor
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Contra
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Contra
4 Ávila Villegas, Eruviel	Contra
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Contra
6 Bautista Villegas, Oscar	Contra
7 Benavides Cobos, Gabriela	Contra
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Abstención
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Contra
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Contra
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Contra
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Contra
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Contra
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Contra
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Contra
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Contra
21 Durán Reveles, José Luis	Contra
22 Espino Suárez, Mayra	Contra
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Contra
24 Fernández Martínez, José Luis	Contra
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Contra
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Contra
27 Galí López, José Antonio	Contra
28 Gallardo García, Fausto	Contra
29 Gallardo Juarez, Ricardo	Contra
30 González Flandez, Deliamaría	Contra
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Contra
32 Guzmán González, Denisse	Favor
33 Hernández Pérez, José Luis	Contra
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Contra
36 Huerta Romero, Azucena	Contra
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
38 López Hernández, Mario Alberto	Favor
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Contra
40 Madrid Pérez, Ricardo	Contra
41 Marín Rangel, Iván	Favor
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Contra
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Contra
44 Nava García, María del Carmen	Contra
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Contra
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Contra
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Contra
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Contra
50 Puertos Chimalhua, Jonathan	Contra
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Contra
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Contra
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Contra
54 Sánchez Juárez, Claudia	Contra
55 Santana González, Ana Erika	Contra
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Contra
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Contra

59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Contra
60 Villarreal Solís, Gerardo	Contra
61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Contra
62 Winkler Trujillo, Cindy	Contra
Favor: 12	
Contra: 49	
Abstención: 1	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Contra
2 Aguilar López, José Alejandro	Ausente
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Contra
4 Alegría Gómez, José Miguel	Contra
5 Barreras Samaniego, Diana Karina	Contra
6 Benavides Castañeda, José Alberto	Contra
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Contra
8 Castillo Gabino, Diana	Contra
9 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
10 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Contra
11 De la Luz Rivas, María Isidra	Contra
12 Del Muro García, Ana Luisa	Contra
13 Díaz, Luis Armando	Contra
14 Durán Alarcón, Greycy Marian	Contra
15 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Contra
16 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Contra
17 Flores Robles, Ramón Ángel	Contra
18 Galindo Alarcón, Patricia	Contra
19 Garay Loredo, Irma Yordana	Contra
20 García García, Margarita	Contra
21 García Hernández, Jesús Fernando	Contra
22 Gloria López, José	Contra
23 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Contra
24 González Naveda, Adrián	Contra
25 González Soto, Santiago	Contra
26 Guízar Macías, Francisco Javier	Contra
27 Herrera Natividad, Olga Lidia	Contra
28 León Rosas, Rosalía	Contra
29 López Carrillo, Vanessa	Contra
30 López Ruiz, José Antonio	Contra
31 López Sánchez, José Alejandro	Contra
32 Manzanilla Téllez, Emilio	Contra
33 Martínez Ruiz, Maribel	Contra
34 Martínez Ventura, Luis Enrique	Contra
35 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Contra
36 Merino Escamilla, Nora Yessica	Contra
37 Montalvo Luna, José Luis	Contra
38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Contra
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Contra
40 Olivares Mejía, Gerardo	Contra
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Contra
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Contra
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Contra
44 Santiago Pineda, Wblester	Contra

